



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 16.- Pregunta N.º 486, relativa a fecha de adjudicación del estudio de estrategias para desarrollar el Plan de Movilidad que va a realizar el Grupo de Investigación de Movilidad Sostenible e Ingeniería Ferroviaria (SUM LAB) de la UC, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0486]**
- 17.- Pregunta N.º 487, relativa a estado en el que se encuentra el Plan de Movilidad de Cantabria, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0487]**
- 18.- Pregunta N.º 494, relativa a fecha en la que se espera esté listo el Plan de Movilidad de Cantabria, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0494]**

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Ruego a la secretaria primera que dé lectura a los puntos 16 a 18 del orden del día, que se agrupan a efectos del debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 486, relativa a fecha de adjudicación del estudio de estrategias para desarrollar el plan de movilidad que va a realizar el grupo de Investigación de Movilidad Sostenible e Ingeniería Ferroviaria (SUN LAB) de la Universidad de Cantabria.

Pregunta número 487, relativa a estado en el que se encuentra el plan de movilidad de Cantabria.

Y pregunta número 494, relativa a fecha en la que se espera esté listo el plan de movilidad de Cantabria. Presentadas por don Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del grupo parlamentario Popular.

LA SRA. AGURRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para el turno de formulación de las preguntas tiene la palabra Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

A mediados del mes pasado supimos por los medios que la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio aportará 55.000 euros a la Universidad de Cantabria, para que estudie estrategias con el fin de desarrollar el plan de movilidad de Cantabria. Que tendrá que estar además en consonancia con la Ley de movilidad sostenible que está elaborando el Gobierno de España y con la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conocida como: ES.Movilidad.

Este plan determinará la estrategia de la comunidad sin duda, y esto, además, lo convierte en decisivo para nuestro futuro, pero es decisivo también que diputados y diputadas de nuestra Cámara no asumamos las deficiencias en transporte e infraestructuras de esta comunidad como un mantra que repetimos dentro y fuera del Parlamento.

Los problemas de movilidad no son parte del paisaje, son causa de pérdidas de competitividad económica, de calidad de vida y de despoblamiento. Por ello, tenemos que ser exigentes con la calidad del trabajo que se nos entregue, todos respetamos sin duda, y además estamos comprometidos a reforzar una Universidad de Cantabria, de la que tenemos sobrados motivos para estar orgullosos, sin ninguna duda. Exijamos, pues ahora un plan no solo a la altura de las expectativas que supone llevar el sello de la Universidad de Cantabria, sino a la altura de las necesidades del futuro de los cántabros.

Desde nuestro grupo consideramos que la aportación científica, analítica y técnica de la Universidad de Cantabria es determinante para iniciar la germinación de este plan, sin duda, por eso esta tarde nos gustaría que diese respuesta a tres simples preguntas. Primera, ¿cuándo se adjudicó este estudio de estrategias para desarrollar planes de movilidad de Cantabria que va a llevar a cabo el grupo de investigación de movilidad sostenible e ingeniería ferroviaria de la Universidad de Cantabria? un grupo sin duda referente al ámbito de fomento de la movilidad sostenible y los planes de movilidad sostenible.

Segunda, ¿en qué estado se encuentra el plan de movilidad sostenible? dando por sentado que no se iniciará evidentemente, hasta que se haya trazado ese estudio de estrategias que va a llevar a cabo la Universidad de Cantabria. Y tercero, ¿para cuándo esperan que esté listo este plan de movilidad sostenible para Cantabria?

Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.



Para el turno de contestación por el Gobierno, tiene la palabra el consejero de Industria, Turismo e Innovación, Transporte y Comercio, el Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano) Muchísimas gracias.

No fue, señoría, entiendo que eso no es lo sustantivo, pero no fue una adjudicación, forma parte de un convenio con la Universidad de Cantabria el instrumento para llevar a cabo ese convenio es departamento de Investigación y Movilidad Sostenible con cargo a una partida presupuestaria que está dotada con 70.000 euros. No supuso, por tanto, ningún procedimiento administrativo que conllevará exposición pública, concurrencia, objetividad, no, no, con base a ese convenio; una de las varias actividades que la Universidad de Cantabria prestigiosísima institución y aliado, necesario, imprescindible para ejecutar cuantas políticas de innovación, de conectividad, de seguridad, etcétera queramos desarrollar.

Trabajamos no solo conjuntamente con la Universidad, si no simultáneamente con la Administración estatal, simultáneamente con el Ministerio de Transportes, cuyo anteproyecto de ley de transporte y movilidad sostenible está en fase de redacción, luego será más preciso, más prolijo, incluso si es necesario en mis explicaciones.

Sus plazos son nuestros plazos y tenemos el firme propósito de constituir una comisión técnica integrada por los agentes del sector, para los representantes de los transportes, de las asociaciones del taxi, por la propia Universidad, para debatir la propuesta que como material de trabajo se ha realizado desde la Dirección General de Transportes con fecha 30 de abril del año en curso.

Y consideramos que esa es la metodología correcta, espero que el acierto guíe en nuestros pasos en ese mundo que usted y yo tanto, tanto queremos y que representan ese sector dinámico, diligente y laborioso, el 6,5 por ciento de nuestro producto interior bruto.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para turno de réplica por el señor diputado, Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que es necesario analizar, adecuar y sintonizar los planes de movilidad o estrategias que hayan elaborado otras administraciones para realizar una planificación regional homogénea y coherente involucrando a todos los gestores agentes sociales ciudadanía profesionales etcétera para darle un enfoque horizontal, es algo más que la asociación del taxi, pero bueno, y realizar procesos participativos en los que todos podemos aportar, que también.

Está claro y así han de hacerse las cosas contando con los mejores, los más capacitados y abriéndonos a la participación de todos los agentes implicados, sin duda en esta cuestión, que son muchos.

Lo que no entiendo y en este punto me encontrará firme, es cómo en este primer paso el adjudicar este estudio convenio como usted crea más oportuno decir, que propondrá las líneas estratégicas en las que va a sustentar el desarrollo de este plan de movilidad sostenible de Cantabria, se ha llevado a cabo a mediados de abril de 2021. Desde el día 8 de junio de 2020, día en que se aprobó aquí la proposición no de ley que presentó mi grupo para poner en marcha un plan de movilidad productiva que sí que derivó después en un plan de movilidad sostenible, no se preocupe, que nos vamos a atener siempre a esa nueva denominación, han pasado 10 meses y medio, casi un año, ha transcurrido casi un año para que su consejería, Sr. Marcano, para que el Gobierno del Sr. Revilla haya decidido dar los primeros pasos en este plan de movilidad, que debiera ser una de las prioridades, a nuestro entender de este Gobierno, ya que el sector del transporte y de la movilidad ahora mismo se encuentra en un momento crucial como recientemente hemos podido comprobar, un tiempo que requiere hacer grandes cambios, como introducir la tecnología, la descarbonización de la economía yendo hacia nuevas fuentes de energías sin duda, la mejora evidente de la calidad del aire o los retos que plantea la movilidad con áreas urbanas con evidentes problemas de movilidad.

Sr. Marcano, necesitamos avanzar no retroceder y en este avance, además, si quieren ustedes dejar caer la palabra productivas, pues bien, allá ustedes de su plan de movilidad, pero no dejen caer el concepto un concepto que abarca al 30 por ciento del PIB de nuestra industria; avancen en una gestión eficiente de los recursos e inversiones que permitan incrementar la competitividad, potenciar el crecimiento y generar puestos de trabajo y convertir a esta comunidad en el epicentro de la movilidad, si así lo desean o si no ustedes dirán.

Porque los que hemos trabajado y gestionado dentro de los sectores implicados sabemos que se puede y sabemos además de qué estamos hablando. En mi intervención del 8 de junio nos pedía agilizar la licitación de la redacción de este plan, les pedía acabar 2020 sabiendo qué acciones había que abordar, pero bueno, casi un año después estamos empezando.



Y en un año el sector de fabricación de componentes del automóvil, que da empleo a casi 6.000 familias cántabras, ya ha empezado a sufrir, como bien sabe. También una sociedad que va por delante su Gobierno conciencia de sostenibilidad.

Pero también podemos hablar de transporte público si quieren, de una red obsoleta y deficitaria que no vertebró el territorio, no favorece las conexiones con los grandes núcleos de población, ni mucho menos con los centros en donde están asentadas las principales industrias de esta comunidad. Hay tanto por hacer que sería inadmisible acabar esta legislatura sin su plan de movilidad para Cantabria, aunque me temo que, si se van a esconder ustedes tras la ley de movilidad sostenible y financiación del transporte que se ha marcado el 15 de noviembre de este año para hacer aportaciones al anteproyecto de ley, avanzaremos, sí vale, pero no por el camino correcto ni por el que necesita esta comunidad.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Vidal de la Peña.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, presidente.

Seis mil empleos, 2.399 empresas, 558 empresas vinculadas con el transporte público, 538 interurbanas, 6,5 de nuestro producto interior bruto son razones poderosas para que todo el mundo haya trabajado antes de mi llegada, durante y seguramente después.

Por ejemplo, sobre tres pilares básicos fundamentales, que son la seguridad, la innovación y la sostenibilidad se trabaja en un documento que ha cristalizado el 30 del 4 de este año, el 30 de abril, al que antes mencionaba, que es la propuesta que el Director General de Transporte va a hacer a la comisión técnica como material de trabajo básico, casi, casi como libro de cabecera.

Buena prueba de que se viene trabajando desde hace tiempo es que el 13 de octubre del año 2020 se pasa consulta previa a los agentes implicados, no solo las asociaciones del taxi, sino también los empresarios de transporte y todos aquellos empresarios casi de automoción en general, que tienen que ver con la movilidad y con el transporte; 13 de octubre del año 2020, yo no estaba allí, pero creo firmemente en la palabra y sobre todo en los documentos que me pasan. Como resultado de esa consulta se presentan 10 observaciones, fíjese usted si habrán tenido plazo suficiente, que las dos últimas entraron el 30 de abril de 2021, que es la tercera vez en esta tarde que reparo en esa fecha, las dos últimas, procedentes de agentes implicados, procedentes hasta de un partido político extraparlamentario y se van a considerar, se van a estudiar. eso sucedía el 13 de octubre del año 2020.

El 15 de octubre del año 2020 finaliza el plazo de consulta previa de la Ley de Transporte y de Movilidad.

No sabemos el número de alegaciones que se han presentado, pero sí sabemos que el 30 de junio del año 2021, cuando acaba el segundo trimestre del año, tiene que estar presentado el borrador de la mencionada, de la mencionada ley.

El 14 de abril firmamos ese convenio con la Universidad de Cantabria para la redacción de otro documento básico como material de trabajo para la comisión técnica, y en ese mismo mes de abril, en ese mismo mes de abril, algunos días después, en torno al día 21 empezamos a trabajar en la composición de esa comisión técnica, que será una realidad en los próximos próximos días, contaremos con todos los agentes implicados, con todos, sin excepción con esos 3 pilares básicos son la seguridad en menos accidentes, la innovación y la sostenibilidad menos consumo, menos carbonización, más conectividad, más proyectos SUPI, etc., etc.

Todo eso viniendo de una dirección general que de las 5 direcciones generales que tengo el inmenso honor de dirigir, de presidir, la más administrativa y la menos política de todas, porque, como usted muy bien sabe, las competencias en materia de transporte son competencias delegadas.

Siendo es así que no es, siendo es, así que lo es no resultará ocioso que, simultánea vemos nuestras acciones con las acciones del Estado y una vez que conozcamos el borrador de la ley de transporte y movilidad sostenible del Estado, comenzaremos a trabajar, y entonces estaremos en disposición de fijar fechas, de esas fechas que yo nunca rehuyó y que siempre comprometí, no por el hecho de poner el reloj en marcha, sino por el hecho fundamental de que no quiere cumplir esos compromisos.

Usted va a tener si mis palabras no son suficientes y les resultan escasas usted va a tener la oportunidad en las próximas fechas de escuchar de labios de la persona que más sabe de transportes en la consejería, las explicaciones que yo por impericia o por falta de conocimiento no haya sido capaz de darle en este momento porque...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar señor consejero



EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ...como sabe, está citado a comparecer, termino presidente, está citado a comparecer en Comisión al director general del transporte, que seguro que le dará cuantas explicaciones usted necesite y yo haya sido capaz de darle en este, como decía, Carlos Salomón, por cierto, uno de nuestros poetas, dentro de esta brevedad del plazo de una intervención.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.